

DE 454 QUEJAS RECIBIDAS ANTE LA CEDH DURANTE MAYO-JUNIO, 216 MUJERES RESULTARON AGRAVIADAS

- *Del total de quejas presentadas en este periodo, 311 se resolvieron mediante orientación directa.*

Culiacán, Sinaloa; 13 de julio de 2022.- Durante la cuarta sesión del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), el titular de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, presentó el informe bimestral de actividades correspondiente a mayo-junio.

Durante este periodo, la CEDH Sinaloa recibió un total de 454 quejas, de las cuales, 311 fueron orientaciones directas y 21 por incompetencia al tratarse de asuntos de la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se emitieron 2 recomendaciones.

Las autoridades más señaladas ante la CEDH Sinaloa son autoridades municipales con 53, de estas se desprenden 5 a elementos de la Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán, 14 a agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán, 10 a demás autoridades municipales de Mazatlán, entre otras autoridades. La Fiscalía General del Estado (FGE) con 41 quejas; Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP), con 11 quejas; la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) con 6 quejas; Secretaría de Salud (SS) con 4 quejas; Secretaría General de Gobierno (SGG) con 6 quejas.

Las causas de violación a los derechos humanos más señaladas en los escritos de queja son, dilación e irregular tramitación de la carpeta de investigación, violación al principio de legalidad en el desempeño de la función pública, abuso de autoridad, detención arbitraria, y uso excesivo de la fuerza pública (malos tratos).

La autoridad federal con más señalamientos y que fueron remitidos a la CNDH son, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 10 quejas, seguida por el El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 2 quejas, y el CEFERESO No. 8 Guasave con 3 quejas.

De las 454 quejas presentadas durante este bimestre que se informa, 258 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 57% de los expedientes registrados en este periodo dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De estas, resultaron como agraviados (as) 216 mujeres; 82 personas adultas mayores; 50 niñas, niños y adolescentes; 13 jornaleros agrícolas; 19 personas con discapacidad; 2 personas con alguna adicción y 3 personas de la comunidad LGBTTTIQ+ y periodistas respectivamente.



Comunicado de prensa 41/2022

Dentro del Programa de Atención a Víctimas del Delito de esta CEDH, en este bimestre se beneficiaron 179 personas y se brindaron 137 asesorías.

Sobre las actividades en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos realizadas por la Secretaría Ejecutiva, se realizaron seis firmas de convenio de colaboración con los Ayuntamientos de Elota, Cósala, Salvador Alvarado, Badiraguato, Angostura y Ahome, se hizo entrega del premio al primer lugar del concurso “Presidente o Presidenta Infantil de la CEDH Sinaloa” y se lanzó la convocatoria de la primera edición del concurso “Plasma tus Derechos”. Se realizaron dos boletines electrónicos y diversas actividades de capacitación tanto interna como a personas servidoras públicas y asociaciones de la sociedad civil. En cuanto al programa de teatro guiñól “Los derechos de Juan”, se realizaron 15 funciones, llegando a un total de 3,227 personas. Con el programa de “La CEDH en tu municipio”, se han visitado ocho municipios beneficiando a 863. En total se realizaron 557 actividades beneficiando a 19,784 personas.

Respecto a las acciones de la Secretaría Técnica, dentro de las obligaciones de transparencia que tiene este organismo público autónomo, se recibieron y atendieron 28 solicitudes de información y se trabajó en el testado de 23 Recomendaciones del año 2002. En la unidad de archivo y gestión documental se dio seguimiento al registro del Sistema Automatizado de Gestión Documental, Se continuó con el registro y actualización del acervo de la biblioteca institucional. Sobre las actividades del programa de digitalización, se digitalizaron 40 Recomendaciones correspondientes al 2002.